

Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-20390-19-1659-2019

1659-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	35,069.8
Muestra Auditada	24,226.5
Representatividad de la Muestra	69.1%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Municipios en el municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, fueron por 35,069.8 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 24,226.5 miles de pesos, que representó el 69.1%.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. El Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, no proporcionó evidencia documental sobre la requisición de la Evaluación de Control Interno, por lo que no se analizó el sistema de control interno instrumentado en el municipio, como administrador y ejecutor de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada no dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en las operaciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia.

El Órgano Interno de Control del Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número IA/CIM/MSLC/001/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Transferencia de Recursos

2. La Secretaría de Finanzas (SEFIN) del estado de Oaxaca le asignó al municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, 35,069.8 miles de pesos por concepto de las Participaciones Federales a Municipios 2018, que recibió en la cuenta bancaria que previamente notificó a la SEFIN para la radicación de los recursos y, al 31 de diciembre de 2018, se generaron

rendimientos financieros por un total de 0.3 miles de pesos, por lo que el municipio dispuso de 35,070.1 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El municipio al 31 de diciembre de 2018, dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 35,069.8 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros generados por un total de 0.3 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. El municipio no dispuso de los registros contables y presupuestales de los egresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018, por 35,070.1 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, toda vez que reportó el gasto por 36,877.1 miles de pesos que incluyen 1,807.0 miles de pesos pagados con otras fuentes de financiamiento.

La Contraloría Interna Municipal del Santa Lucía del Camino, Oaxaca, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. IA/CIM/MSLC/003/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. Al municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, se le asignaron 35,069.8 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018 y, al 31 de diciembre de 2018, se generaron rendimientos financieros por 0.3 miles de pesos, por lo que el total disponible fue por 35,070.1 miles de pesos.

De estos recursos, se pagaron, al 31 de diciembre de 2018, corte de la revisión, 36,877.1 miles de pesos e incluyó erogaciones financiadas con otra fuente de financiamiento por 1,807.0 miles de pesos que representaron el 100.0% del total disponible.

Su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Municipios
Cuenta Pública 2018
(pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/12/18	% vs Pagado
1000	Servicios Personales	24,226.5	65.7
2000	Materiales y Suministros	4,421.6	12.0
3000	Servicios Generales	8,209.0	22.2
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1.3	0.0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18.7	0.1
	Subtotal	36,877.1	100.0
	Menos erogaciones pagadas con otra fuente de financiamiento	1,807.0	
	Total disponible	35,070.1	

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

Servicios Personales

6. El municipio reportó 24,226.5 miles de pesos en el capítulo 1000 “Servicios Personales” que incluyen otras fuentes de financiamiento, de lo cual se constató que los registros contables de las nóminas pagadas con las Participaciones Federales a Municipios 2018 no se encuentran debidamente actualizados, identificados ni controlados y la información proporcionada careció de elementos suficientes para validar el cumplimiento de las plazas, tabuladores y categorías autorizadas, o si hubo pagos después de la baja definitiva o a trabajadores con licencia sin goce de sueldo.

El Órgano Interno de Control del Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número IA/CIM/MSLC/002/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

7. Se determinó que el gasto efectuado de las Participaciones Federales 2018 al Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o prestación de servicios, correspondió con los registros contables y presupuestales del destino de los recursos reportados.

Obra Pública

8. El municipio no ejerció recursos de Participaciones Federales a Municipios 2018 para la ejecución de obras públicas.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 24,226.5 miles de pesos que representó el 69.1% de los 35,069.8 miles de pesos transferidos al municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, mediante las Participaciones Federales a Municipios. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el municipio pagó el 100.0% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en materia de control interno y servicios personales, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

El municipio no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permite atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, el municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, realizó, en general, una gestión razonable de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Joanna Edressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal de Santa Lucía del Camino, Oaxaca.